



EDIFICACIONES CATALOGADAS



SITUACIÓN :

C/Padre Cueto Nº8

SECTOR Y ORDENANZA. AMBIENTE AL QUE PERTENECE :

Sector 1. Ambiente Histórico.

OBJETO DE CATÁLOGO :

Arquitectura residencial tradicional integrada en el conjunto histórico de la villa.

PAPEL EN LA TRAMA URBANA :

Edificación inserta en el conjunto histórico originario de la villa.

REGIMEN DE PROPIEDAD :

Privado. Dña. Amada Ortega Naranjo y D. Juan Manuel Santana García.

ESTADO :

CERRAMIENTO	Color dominante blanco sobre enfoscado en paramentos de piedra.
ZÓCALOS	
BALCONES	Balcón con balaustres de madera, de gran calidad.
CARPINTERÍA	Toda la carpintería de madera en puertas y ventanas.
ORNAMENTOS	Molduras, cornisas y recercados en cantería de piedra natural.
CUBIERTA	Cubierta plana en buen estado.
ALTURA	Dos plantas.

GRADO DE PROTECCION (ART. 45, Ley 4/1999)

INTEGRAL : Protege la totalidad del inmueble catalogado.

TIPO DE INTERVENCIÓN (ART. 46, Ley 4/1999)

REHABILITACIÓN : Adecuación, mejora de las condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo las características tipológicas del edificio.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TEROR

ENERO-2002



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror

CATALOGO DE ARQUITECTURA

FICHA :
Nº045

Teresa Fernández Manrique de Lara

Héctor García Sánchez